

CARTA XXXIX.

AL MISMO SEÑOR LORENZO DE CEPEDA.

Segunda.

JESUS

SEA con Vm. Porque yá habrán dado á Vm. una Carta larga mia sobre este negocio de Pedro de Ahumada, ahora no tengo mas que decir de suplicar á Vm. responda con brevedad, y se dé la Carta á la Madre Priora, que muchas personas vienen acá. Está el pobre aquí gastando, y debe estar muy afligido, segun está de flaco. Daría-me mucha pena no ser venida la respuesta quando yo me fuesse, que créo será presto.

2. Mejor estóy que he estado; en fin todo debe ser reliquias de males viejos, y no hay que espantar. Mas lo estóy de no estar peor. Créo me daba por allá salud estar sin tantas Cartas y negocios. De Roma hemos tornado á saber: muy bien ván los negocios, aunque no falta contradicion: encomiéndelos Vm. á Dios, y lo que ha de hacer en este negocio de Pedro de Ahumada, que su Magestad le darà luz para lo mejor.

3. Yá dixé à Vm. que me había dado los quatrocientos reales: él debe gastar de lo que le dió Diego

go de Guzmán, (1) y haber gastado. Yo le digo, que para mi condicion me aprieta harto no le poder yo dar nada con buena conciencia: an por quitar à Vm. de este cansancio, me diera hartò contènto. El Señor lo remédie.

4. Harto récio se me hace, que no tenga Vm. Missa mas de los dias de Fiesta: no hago sino pensar qué medio ternía, y no le hállo. Díceme Pedro de Ahumada, que está muy mejor la casa que la de Avila, en especial las piezas de dormir, que me he holgado mucho. Tambien me parece mucha barahunda estar en casa los mozos del arada: si hiciesse Vm. alguna casilla adonde se estuviessen, sería quitar gran ruido de casa. ¿Mas cómo no atajó la cocina, como concertamos? ¿qué hablar hago? yá véo, que sabe cada uno mas en su casa. Este Serna que lleva estas, dice que tornará aquí de hoy en ocho dias; si no hubiere Vm. embiado respuesta, en todo caso dé Vm. orden como la traya éste, que no seré ida para entonces: anque me hubiesse de ir esperaré.

5. Lo que Vm. decía de estarse en un Monesterio de los nuestros, yá me lo há él dicho: mas ningun camino lleva, porque no se hace tener seglares, ni las comidas que le darán serán de sufrir. An ahora, como no le dán la carne manida y cocida en el mesòn, no la puede comer: con un pastel se passa. Quando yo pue-do le embió alguna nadería, mas es pocas veces. Yo no sé quien le ha de sufrir y dar las cosas tan à punto.

Cc 2

Ter-

(1) Era sobrino de la Santa.

6. Terrible cosa es este humor que hace mal á sí y á todos. Dios dé à Vm. el bien que yo le suplico, y le libre de tornarle á su casa: todos los demás medios deséo se procuren, para que si este se muriere, no quede Vm. con desasosiego, y yo lo mesmo. A Don Francisco (2) muchas encomiendas, y à Aranda. Guárde Dios á Vm. y hágale muy Santo, amen. ¿Còmo no me dice cómo le vá en la soledad? Son hoy xv. de Abril.

De Vm. sierva

Teresa de Jesus.

(2) Sobrino de la Santa.

NOTAS.

1. EL Original de esta Carta le conserva con filial devocion nuestro Colegio de Carmelitas Descalzos de Toledo. En la misma Imperial Ciudad la escribió la Santa el año de 80. quando bolví de Villanueva de la Xara.

2. En el número 1. declara el asunto de toda ella, que era sobre su buen hermano Pedro de Ahumada, Caballero valeroso en Indias para vencer exércitos; pero vencido de un fuerte humor de melancolía, que no le dexaba estar con sosiego en ninguna compañía ni lugar. Había dexado la del señor Lorenzo, y vino á Tolédo en busca de la Santa hermana, queriéndose partir para Sevilla, á donde le debían caudales. Tenía perdido el de su cabeza, y para que no acabasse de perder el de su vida, trató la Santa de su remedio, para cuyo fin escribió cinco dias antes al señor Lorenzo la Carta XXXV. del tomo 3. y en ella como en ésta solicitaba su respuesta, porque en su respuesta libraba el consuelo de este cuitado hermano, como allí con mucha propiedad le llama. El viage que estaba en dias de emprender, era à

Se-

Segóvia, àunque se dilató mas de lo que pensó la Santa, como se vé en la Carta siguiente.

3. En el número 2. le avisa de su mejoría, porque padeció en Toledo un grave accidente. La Venerable Beatriz de San Miguel, Priora de Granada, depuso al artículo 114. de las Informaciones de la Santa, que echó de vér que en Véas un Jueves Santo padecía en su cuerpo nuestra Santa Madre los dolores, que Christo nuestro bien padeció en semejante dia. Si la repetían al año estos graves accidentes, como pensamos la repitieron en Toledo, no se dude padecía mucho su virginal cuerpo; pues en aquella triste noche padeció mucho á violencias de su amor el de su divino Esposo.

4. Y porque aún quedó quebrantada, dice con gracia, que todo debe ser reliquias de males viejos. Preciosas reliquias, que con su contacto hicieron tan santa à Santa Teresa de Jesus. Preciosas reliquias, pues venían à ser pedazos de la Passion de Christo, como llamaba discretamente á sus accidentes el Venerable Palafox. Essas reliquias de males viejos no las quita la Santa Uncion, sino la que viene tras ella à ser el remedio de todos los males, que assí llamó bien un Filósofo á la muerte: *Ultimum remedium.*

5. Créo, dice, *daba por allá salud estar sin tantas Cartas y negocios.* Es assí que las Cartas, negocios y cuidados gastan la salud; pero era la Santa antorcha brillante, que gastando el óleo de su vida en beneficio comun, alumbraba á todos. Refiere Plutarco que dixo discreto el Rey Seleuco: Que si supiesen muchos la molestia y trabajo de solo leer, escribir y despachar Cartas, fuera bastante para no levantar de el suelo con tanta pension la corona, àunque la hallassen á sus pies.

6. Sin perder de vista á su pobre hermano, dá al otro noticia gustosa de la prosperidad del proyecto que se manejaba en Roma. Estaba allí el Padre Roca con su compañero, y àunque hubo mucha contradiccion, consiguió su diligencia eficaz el Breve favorable de la separacion. Sin dexar de la mano este gran negocio, buelve al primero de su hermano.

7. En el número 3. le prosigue inclinando al uno à que socorra al otro, como lo hizo en la citada Carta con prudente dissimulo. Dice la mortifica harto no poderle ella dár con buena conciencia. Era la Santa de generosa condicion con todos, y no es mucho lo fuesse mas con su hermano, segun el orden de caridad.

8. Concluye: *el Señor lo remedie.* Muy al inténito la Venerable Ana de Jesus dixo en su deposicion: Consolaba, y se compadecía mucho de los afligidos con trabajos interiores y melancólicos. Nos mandaba pidiésemos à Dios el remedio de estas cosas. Assí lo executa aquí, yà que no puede hacer mas: Si le hubiera podido aplicar el precioso jarabe, que di-

diximos en las Notas à la Carta LIX. del tom. 3, al num. 5. con los dos siguientes, puede ser que lo hubiera curado.

9. En el número 4. deséa tenga el señor Lorenzo en su retiro de la Serna el consuelo de la Missa mas que los dias de fiesta. Dà luego disposiciones para el mejor reparto y acomodo de aquella Quinta, y antes las había dado como la mayor Arquitecta, que de todo supo esta sàbia Virgen, y era necessario supiese esta facultad la que había de trazar y levantar tantas Casas à Dios.

10. En el número 5. parece la había escrito el señor Lorenzo sobre recoger à su hermano en algun Convento, pagando, se supone, el piso y alimentos. Pero le responde, que la pretension no lleva camino. Aquí tenemos elar el sentir de la Santa, con que satisfacer à los que hicieren semejantes propuestas, que suelen presentarse muy doradas, y à poco tiempo quedan muy desnudas. La razon que añade de las comidas es eficàz, y siempre y en todas milita y tiene fuerza, àunque la tenía particular en su hermano por su individual condicion.

11. En el número 6. dice los funestos efectos que causa la melancolía, con quien tuvo fuerte antipatía la Santa, y sin duda para que se compadeciese de los demás, quiso el Señor la padeciese en sí, como se vé en la citada Carta. Con desear tanto el remedio de su hermano, y picarle el escrúpulo de su peligro, assienta que en ningun caso le buelva à su casa el señor Lorenzo. ¿Qué hará con las que pretenden entrar en su Orden padeciendo esse miserable humor? Cerrarlas las puertas con cien llaves, y que se queden fuera como las fatuas del Evangelio, que por no tener el óleo de la santa alegría, se les cerró la puerta.

12. A peticion de sus hijas de Salamanca, dice la Santa, escribió en el capítulo 7. de sus Fundaciones las causas, efectos y remedios de la melancolía; pero lo hizo con tanta claridad y magisterio, que no le iguala Aristóteles, Príncipe de los Filósofos. Allí explica lo que son los melancólicos con sus raros synthomas ó insultos, que declaró el poeta Virgilio en estos versos, que con San Agustin alega el Angélico Doctor:

Div. Thom.
1. 2. q. 35.
art. 5.

Virg. lib. 6.
Æneid. 7.
732.

Idem. 2. 2.
q. 82. art.
4.

*Hinc metuunt; cupiuntque, dolent, gaudentque, nec auras.
Respiciunt clausa tenebris, & carcere caco.*

Quiere decir: que yá temen, yá deséan, yá se huelgan, y se duelen, y metidos en lo obscuro aborrecen la luz. Dios nos libre de esta plaga, y nos conceda la alegría espiritual, compañera ó hija de la verdadera devocion, como la califica el mismo Angel de las Escuelas.

CAR-

CARTA XL.

AL MISMO SEÑOR LORENZO DE CEPEDA.
Tercera.

J E S U S.



1. EA con Vm. el Espíritu Santo. Yá estóy en Segóvia, y con harto cuidado, y estaré hasta saber de la salud de Vm. porque no entiendo qué pueda ser, que desde luego que se fue Pedro de Ahumada, que me dieron una de Vm., no he sabido cosa de Avila; y temo no sea tener falta de ella, y que por esso no me escriben de San Joseph. Esta lleva el Padre Fr. Antonio de Jesus, que verá à Vm. y dará cuenta de todo, y por esso, y estar ocupada no me alargaré: à su Paternidad me remito.

2. El casamiento que aquí se trataba con el Caballero que Vm. me escribió, no tuvo efecto, ni acá quisieron. Díceme la Piora tanto bien de ella, que yo tenía à buena dicha nos cupiesse en suerte: es muy su amiga, y me ha de venir à vér: buscarémos rodéos como la Piora le dé un tiento, para entender si Vm. podría tratar de ello. El Señor lo haga como mas sea servido, y á Vm. guarde.

3. Aviseme con brevedad de su salud. Desde Tole-

ledo le dexé escrito, no sé si habrá recibido la Carta. A Don Francisco me encomiendo mucho: el P. Gracian que está aquí tambien, y à Vm. Dios le guárde, y haga muy Santo, amen. Antiér llegamos aquí: Son hoy xv. de Junio.

4. Yo no sé de donde sabe que se ha de morir presto, ni para qué piensa esos desatinos, ni le aprieta lo que no será. Fíe de Dios que es verdadero amigo, que ni faltará à sus hijos, ni à Vm. Harto quisiera que estuviera para venir acá, pues yo no puedo ir allà: al menos hácelo Vm. harto mal estar tanto sin ir à San Joseph, que antes le harà provecho el exercicio, pues es tan cerca, y no se estár solo. Por caridad que no lo haga así, y me avise de su salud. Yo estóy muy mejor despues que estóy en este Lugar, y se me han quitado las calenturillas que tenía. Yá no me dà cuidado del negocio que escribí à Vm. anque hasta ser ido el Padre Fr. Angel, (1) no podré, y estará aquí ocho dias. La Madre Priora, y el Padre Gracian, y S. Bartholomé se encomiendan à Vm. mucho: Yo à Don Francisco. Avíseme de su salud por caridad, y quédese con Dios, que no hay mas lugar. Son hoy xix. de Junio.

De Vm. sierva

Teresa de Jesus.

(1) Era el Padre Vicario general Fr. Angel de Salazar.

Quizá será menester hacer à Vm. mensagero, porque un punto se ha dado en aquel negocio, y no se acude mal. Hasta ido el Padre Fr. Angel no se puede hacer nada.

NOTAS.

1. EL Original de esta Carta se conserva en el muy religioso Convento de las Carmelitas Descalzas de Barrameda. Escribióse dos meses despues de la passada en el mismo año de 80. Por ella sabemos el camino de la Santa de Toledo à Segóvia, las solicitudes por la salud de su hermano, el viage de nuestro Padre Fr. Antonio à Avila, y la compañía que la hacía su amado hijo Gracian.

2. En el número 1. se vé, que se detuvo en Toledo mas dello que pensaba en la passada, pues llegó à Segóvia á 13. de Junio. Tambien se vén los cuidados de saber de la salud de su hermano. Era bueno, y vivía en la Serna retirado en su soledad para ser mejor, y por esso la Santa cuidaba tanto de su salud. Perpetuos habían de ser tales sugetos, para que su vida y proceder nos sirviera de perpetuo estímulo y exemplar; pero murió presto, como se dirá luego, y consumado en breve, llenó muchos tiempos.

3. En el número 2. trata un negocio ageno al parecer de su estado y santidad, pues deséa establecer, ó provéer de nuevo estado à su sobrino Don Francisco. La novia se pinta cabal; áunque no ha llegado à nuestra noticia quien fue. El ser amiga de la Priora agrava su bondad, y no disminuye su virtud el desearla para su sobrino la buena tia. Santa era la principal Agente, santa tambien su hija Isabél de Santo Domingo, y no se dedignaban de manejar aquel estraño negocio, porque era para gloria y servicio de Dios.

4. Todo lo hace de oro puríssimo una santa intencion, y mas la rectitud del fin. El estado en que se hallaba el espíritu de la Santa, era el que descubren sus séptimas Moradas; y estando tan engolfada en Dios, quando, áunque podía, se duda que cometiese con advertencia la menor imperfeccion, trata y maneja tan de propósito un casamiento. Esto muestra la solidéz de la doctrina de la Iglesia, que contra los errores antiguos, que defendían era el matrimonio el arbol vedado del Paraíso, declara ser santo este estado. Aprobóle la Magestad de Christo assistien-

do á unas bodas con su purissima Madre, y le aprueba moviendo á su Esposa Teresa, quando mas internada en la union mystica de las tres Divinas Personas, á que solicite, y sea paraninfo de otro casamiento. Véase lo que diximos sobre este assunto en las Notas á la Carta II. del tomo 2.

5. El número 4. con su posdata es un fragmento de otra Carta destrozada, escrita quatro dias despues. Teniale en su poder Don Juan de San Jurjo Montenegro, Caballero de Salamanca. Pareció conveniente añadirla al pie de ésta, porque trata los mismos asuntos, y porque descubre que el señor Lorenzo vivía con noticia y prevencion de su cercana muerte, como lo avisaba á su Santa hermana; y áunque ésta se lo disuade, fue cierta; y siete dias despues que la Santa le escribió esta última, passó el feliz Caballero á la vida eterna. Fue su dichosa muerte á 26. de Junio del año de 1580. Véase la Carta LV. del tomo citado, donde la Santa escribe su venturoso fin, correlativo á su vida exemplar. Es la vida índice puntual de la muerte, y es la muerte eco fiel de la vida. El que deséa buena muerte, emprenda buena vida; porque es muy verdadera aquella sentencia: *Qualis vita, fims ita.*



CARTA XLI.

A LA SEÑORA DOÑA JUANA DE AHUMADA,
hermana de la Santa. Primera.

JESUS.

I SEA con Vmd. el Espíritu Santo. A Avila embió dineros, para que le hagan este mensagero, porque no podrá dexar de darle gran contento essas Cartas: á mí me le ha dado grandissimo, y espéro en el Señor, que ha de ser para algun remedio de sus trabajos, y mucho la

ve-

venida de mi hermano, que tan santos intentos no pueden dexar de suceder en mucho bien, y querialos yo mas en su casa sosegados, que estotros cargos, que en todos véo un si, no, bendito sea el Señor que assí lo hace: yo le digo, que por el señor Juan de Ovalle y por ella me ha sido, como digo, particular contento; en fin aprovechan algo mis Cartas, aunque á las de Vmd. deben poco.

2. A Gonzalito he escrito por via del Inquisidor Soto, an no sé si le han dado la Carta, no he sabido de él. ¿Ahora no vén que es lo que Dios obra en Lorenzo de Cepeda? mas me parece que mire la comodidad con que se salven sus hijos, que con que tenga mucha hacienda. O Jesus, por que de partes le debo, y que poco le sirvo; no hay contento para mí tan grande, como es, que á quien tanto quiero como á mis hermanos, tienen luz para querer lo mejor. ¿No los decía yo, que dexassen á nuestro Señor que él tenía el cuidado? assí lo digo ahora, que pongan sus negocios en sus manos, que su Magestad hará en todo lo que mas nos conviene. No escribo ahora mas largo, porque he hoy escrito mucho, y es tarde. En forma quedó alegre de pensar han de tener contento, dénosle el Señor á donde dura; que todos los de esta vida son sospechosos. Buena estoy, y harta priessa me doy á comprar la casa: en buenos términos anda. A Beatríz me encomiendo. Son hoy decinueue de Octubre.

De Vmd.

Teresa de Jesus.

Dd 2

Yo